

INDEPENDENCIA DE CHILE CAMPEON 2022 DE LA CORFUMA



En una jornada de festival deportivo, que tenía un partido que definía el campeón de la series entre las terceras infantiles de Independencia de Chile y La Arika, la Corfuma realizó la premiación de los

clubes campeones por serie y tabla general. Acto de premiación y festival deportivos se realizado este domingo 22 de enero en el Estadio Santiago Bueras.



Desde muy temprano, antes de las 10:00 AM, comenzó el verdadero festival deportivo donde cada partido jugaba una copa de la Amistad, generalmente entre el primer y segundo lugar de la tabla de sus respectivas series. Duro e interesante desafío para los dirigentes Claudio Molina, Daniela Marín y Ariel Esparza, que planificaron la premiación con máxima seguridad, usando detectores de metales, revisando las mochilas de manera que nada empañara la premiación y el desarrollo deportivo.

Los malos momentos de la pandemia dejaron sus estragos en todas las ligas y asociaciones deportivas de la comuna, así que retomar el aspecto competitivo fue difícil, pero aquí en Maipú todo es posible cuando hay predisposición y dirigentes que sean capaces de llevar adelante un proyecto deportivo cuando está casi todo en contra.

REY DE COPAS

Así lo sufrió Independencia de Chile, flamante Campeón 2022 de la Corfuma que se retiró de la Corfuma con muchas copas de Campeón y retorno para volver a ser campeón, así sintetiza en breves palabra su presidente Sebastián Torres sobre la obtención de este campeonato: No fue fácil lograr este nueva estrella, estuvimos tres años afuera, nos salimos de la Corfuma, nos pilló la pandemia que prácticamente congelo las actividades deportivas, jugábamos partidos amistosos, pero no es lo mismo que jugar por los puntos.



Con Raúl Navarro tomamos este fierro caliente que significaba tomar la presidencia del club y recuperar jugadores ya que muchos se fueron; por eso este torneo tiene un sabor especial. Logramos 2 campeones por serie: tercera infantil y Senior “C” en calidad de invictos y dos vicecampeones: senior “B” y el senior “A”.

Muchas personas querían mantener vida la institución así que retornamos victoriosos, con gran sacrificio de dirigentes, jugadores y socios, que se pusieron a disposición de esta noble institución llamada Independencia de Chile logrando en este retorno al Campeonato 2022 logrando ser nuevamente Campeón, pero esta copa como dije, con un sabor distinto.

Felices, celebraremos con un asado a nuestra gente maravillosa que se puso la camiseta, la mojó y a mucho esfuerzo se logró un campeonato que parece fácil por la cantidad de puntos de distancia del segundo, pero los partidos se ganan en cancha, se juegan y logramos ser campeón en tercera infantil, partido que definimos hoy ante un duro rival como fue La Arika, con quien llegamos con la misma cifra de puntos. Como estaba pendiente esta fecha, decidimos ambos clubes jugar el campeonato en esta finalísima en el Estadio Santiago Bueras.

SENIOR “C” DE INDEPENDENCIA DE CHILE

Esta serie de Independencia de Chile fue campeón invicta, siendo su encargado de series Manuel Meza. Siendo destacado como el mejor jugador de la serie “C” Raúl Mosqueida.

El mejor jugador del senior “B”, vicecampeón de la serie, fue destacado Marcel Sandoval y el mejor de la serie senior “A”, vice campeón de la serie, fue Andrés Agredo.

TERCERA INFANTIL DE INDEPENDENCIA DE CHILE



Tres fueron los jugadores destacados del año, según señalan sus compañeros, lo que demuestra que además de practicar el buen fútbol existe un compañerismo a toda prueba. Estos son Giannella Zúñiga, la

única mujer y centro delantera goleadora de esta serie; Otras dos promesas son Mateo Hernández y Lucas Torres, quienes fueron los autores de los dos goles con que se ganó a Deportivo La Arika, que en determinados momentos se proyectaron y pudieron obtener el triunfo, lo que les permitiría ser ellos los campeones.

Giannella Zúñiga Palma dijo que jugaba desde chica al fútbol, que tenía proyecciones futuras en este deporte y por ello está jugando además en la Rama Cadetes de Unión Española.



Rodrigo Murillo, DT de Tercera Infantil de Independencia de Chile, dijo que era un partido difícil entre dos equipos que

llegan ambos con 44 puntos y la estrategia sería quien definiría al ganador del partido. En un cancha muy pesada había que planificar la estrategia para esta final donde llegaban las dos mejores terceras infantiles.



Andrés Triviño, capitán del tercera, juega de defensa central en Independencia de Chile, señaló el nerviosismo de la final, pero que poco a poco se fue diluyendo y pudieron hacer el partido esperado que les dio el triunfo.



PATRONA CAMPEON SENIOR “A”, PERO INDEPENDENCIA GANA COPA LA AMISTAD



Manuel Gutiérrez, arquero de senior A de Independencia de Chile, entregó sus impresiones concluido el partido donde se disputaba la Copa La Amistad y que ganaron 2 x 1, pero con 2 jugadas de contención que salvo a su equipo de una derrota, convirtiéndose en el jugador que permitió el triunfo de Independencia de Chile, que salió segundo en el torneo y Patrona de Chile que salió campeón en esta serie.



Aquí lamentablemente se pudo empañar la tarde deportiva luego que un jugador de Patrona de Chile agrediera con un puntapié al árbitro, tema que pudo terminar con la tarde deportiva ya que los árbitros se negaban a seguir arbitrando. Gestiones intensa de Rodrigo Velásquez, ex árbitro y en esta oportunidad a cargo del Turno, que conversó con sus ex colegas y logró que esta extensa jornada deportiva termina sin problemas.



RAMA FEMENINA



En la serie Damas, el campeonato fue para Maipú Oriente ante Hermanos Carrera que estuvo a minutos de ser campeón, pero Maipú Oriente que logra un empate en la disputa final en el Estadio Bueras, que fue suficiente para mantener sus 2 puntos de ventaja con que se presentaba a esta jornada definitoria de la Rama Femenina.

Finalmente el desafío para el encargado de la Rama Adulta, Lisandro Araya, para mejorar su series con jugadores que suben

de las infantiles para este año 2023

PREMIOS AL CAMPEON DE LA TABLA GENERAL



Finalmente se

entregaron los premios a los tres primeros lugares, con unas inmensas copas para el campeón Independencia de Chile con 350 puntos, Vicecampeón Hermanos Carrera con 303 puntos y tercer

lugar para La Arika que sumó 290 puntos

CLUBES PARTICIPANTES



GALERIA DE FOTOS

SUPERINTENDENCIA DE INSOLVENCIA



que falló económicoamente.

En el periodo enero-diciembre del año 2022 ingresaron 3.683 casos en los distintos procedimientos concursales bajo el alero de la Ley N.º 20.720 de la Superintendencia de

Más de 3.600 procedimientos concursales fueron solicitados durante el 2022. La Ley N.º 20.720 entiende la insolvencia bajo el prisma del Reemprendimiento, vale decir, como una oportunidad de aprendizaje y mejora para el emprendimiento o persona

Insolvencia y Reemprendimiento (Superir). Un 40% de los procesos corresponden a la Región Metropolitana (1.472) y un 60% a las otras regiones del país (2.211).

Se registraron a nivel nacional 288 Renegociaciones de Personas Deudores y 3.395 procedimientos judiciales. Estos últimos corresponden a 2.306 a Liquidaciones de Bienes de Personas Deudoras, 52 Reorganizaciones de Empresas Deudoras y 1.037 Liquidaciones de Empresas.

Estadísticas Personas Deudoras

La Ley regula dos alternativas para personas. La Renegociación, que es un procedimiento administrativo y gratuito, facilitado por la Superir y que tiene por finalidad pactar un nuevo acuerdo para el pago de todas las deudas. Y la Liquidación de Bienes que es judicial, busca la venta rápida y eficiente de los bienes de la Persona, con el objeto de pagar a sus acreedores.

El pasado año, 288 personas renegociaron sus deudas, el 54% corresponden a hombres, mientras que 46% a mujeres. Las regiones con mayor número de procedimientos son la Región Metropolitana 102; Valparaíso 27; O'Higgins con 19; y en Coquimbo 17.

Igualmente hubo un incremento de procedimientos solicitados en este ítem de un 55%, en comparación al 2021 (186).

En cuanto a las Liquidaciones de Bienes, se acogieron 2.306 solicitudes en tribunales, 1.502 (65%) fueron iniciados por hombres y 804 (35%) por mujeres. Existiendo una variación negativa de -35% en el mismo periodo del año 2021 (3.522).

Además, se identificó que a nivel país, las regiones con mayor número de Liquidaciones fueron la Región Metropolitana 805; Biobío con 343; Valparaíso con 210; y La Araucanía con 161 procedimientos.

Situación Empresas Deudoras

La Ley de Insolvencia también establece dos procedimientos para las empresas. Si la empresa es viable, puede reorganizarse y proponer a sus acreedores un acuerdo para el pago de sus deudas, permitiéndole seguir funcionando. Y si no es viable económicamente, liquidarla y realizar la venta eficiente de sus bienes con objeto de cumplir con sus acreedores y trabajadores.

Se solicitaron 52 Reorganizaciones, un 63% más de ingresos que el año 2021 (32), de los cuales el 69,2% corresponde a la Región Metropolitana y un 30,8% al resto de las regiones. En cuanto al tamaño de la empresa, según criterios utilizados por SII, la mayoría eran Grandes Empresas con un 50%, un 13% Medianas, un 2% Microempresas y 17% Pequeñas.

Respecto a las Liquidaciones de Activos de Empresas, 1.037 solicitudes se iniciaron el 2022, mientras que el 2021 alcanzaron a 1.477 (-30%), concentrándose el 51% en la Región Metropolitana y el 49% en el resto del país. El 30% corresponde a Pequeñas Empresas, 13% a Microempresas, un 11% a Medianas y 8% son Grandes Empresas.

Del total de Liquidaciones de Activos, 717 procesos fueron de empresas y 320 de Contribuyentes de Segunda Categoría.

La Ley entiende la insolvencia bajo el prisma del reemprendimiento, vale decir, como una oportunidad de aprendizaje y mejora para la empresa o persona que falló económicamente, evitando el estigma. Al respecto el Superintendente del ramo, Hugo Sánchez, manifestó que “tanto en las Liquidaciones de Bienes y Liquidaciones de Empresas, vimos una caída persistente en las solicitudes. Y, por otro lado, el aumento de las reorganizaciones entre las empresas y el incremento en el número de renegociaciones de personas fue un resultado bastante positivo. Queremos que las personas tiendan a mirar la insolvencia no como algo negativo, sino

como una oportunidad para aprender a enfrentar una situación de sobreendeudamiento, utilizando las vías formales de solución y así volver a reemprender", puntualizó.

Por otro lado, datos suministrados por la Superintendencia dan cuenta que entre enero y diciembre 2022, se realizaron más de 8 mil atenciones ciudadanas, 4.272 (53%) vía telefónica y 3.939 (48%) presenciales a nivel país.

Durante el primer semestre del presente año se esperan cambios en la normativa, tras la aprobación por unanimidad del Congreso que despachó a Ley la iniciativa que moderniza los procedimientos concursales.

"El nuevo cuerpo legal permitirá reducir fuertemente los plazos que requieren las Mipes a la hora de poner en marcha planes de Reorganización y Liquidación, mediante la creación de procedimientos simplificados, y la eliminación del requisito que impedía a las personas que emiten boletas de honorarios a acceder a la Renegociación", explicó la autoridad.

ALMENDARES INAUGURA JORNADAS CONSTITUCIONALES



Es un tema que se tratará en meses de vacaciones, con adeptos interesados en dar una mejor Constitución a Chile y de eso se ha preocupado Heinz Almendares, actual concejal (RN) por Maipú, quien inauguraría este jueves 26 de enero una serie de jornadas de exposiciones sobre el tema constituyente.

Esta semana trae como expositor a Pancho Orrego, quien tiene una larga trayectoria en participación de debates sobre temas de Constitución. Este encuentro se realizará en calle Tristán Valdés 142 a las 19:00 horas. El tema escogido por Orrego es “La libertad y el proceso constituyente”

Se expondrá sobre la génesis de este segundo proceso que busca una nueva Constitución para el país, donde existirán 50 participantes con voz y voto, más lo que sumen los pueblos originarios en el proceso electoral y también 24 integrantes con solo con voz; el rayado de cancha que significan “los márgenes acotados” y que se espera de esta Carta Magna es parte de los temas de exposición y de consultas posteriores.

Almendares Müller señaló que esta es parte de las jornadas que espera tener durante el año tratando temas nacionales y comunales con participación de la gente interesada en estos temas. Especialmente la comunidad organizada.

Los organizadores solicitan a quienes concurran lleguen 15 minutos antes.

SE REANUDA EL TRABAJO DE PRENSA INFORMATIVA



PrensaLocal.cl realizó durante la semana pasada el cambio de equipos para mantener el medio en funciones y comenzar el desafío del año 2023 que estará lleno de noticias.

Se verá más dinero en inversiones en el municipio, se pagarán a fines de año, con gran despliegue informativo algunas deudas y enfrentando la recesión anunciada para este año 2023, esperamos que mejor con los ahorros de los últimos 15 meses.

Hay expectación por el balance del primer trimestres del año 2023 y el del último del año 2022, para ver si se avanza o sencillamente nos encontraremos otro año con problemas deficitarios. También será el año si las gestiones para obtener recursos frescos para el municipio de parte del Gobierno para solucionar problemas pendientes y cual será el costo para los maipucinos que viven y duermen en la comuna.

Esperamos que nos acompañen e irán descubriendo nuevos tópicos de información

La Dirección.

IMPORTANTE REUNION DEL CONSEJO DE SALUD DEL HEC



Reunión de presentación de directiva en el Consejo Consultivo Intercomunal de Salud Maipú – Cerrillos del HEC. Se discutirán los primeros objetivos para enfrentar el año 2023.

La primera reunión extraordinaria del para presentar la nueva directiva electa realizar el COINSA Maipú – Cerrillos del Hospital El Carmen. Después de la Pandemia, hoy atenuada pero latente, hay caminos que acelerar para ver la factibilidad de ayudar a agilizar las atenciones y ver en que se puede cooperar para un mejor beneficio de la comunidad en temas de acceso a la salud.

Al respecto, Héctor Silva su nuevo presidente, señala que en salud con en otros temas de urgencia que afligen a la comunidad siempre son difíciles, pero ahí estaremos para ver como agilizar los temas, que no son fáciles.

Otro tanto, hay que imponerse por dentro de nuevas necesidades y las formas de enfrentarlas para lo cual los socios darán a conocer sus puntos de vista.

Entregar las difíciles ideas de solución, para concordar luego en las búsqueda de soluciones en la que podamos colaborar tanto para ayudar al paciente como para facilitar el trabajo del personal de la salud.

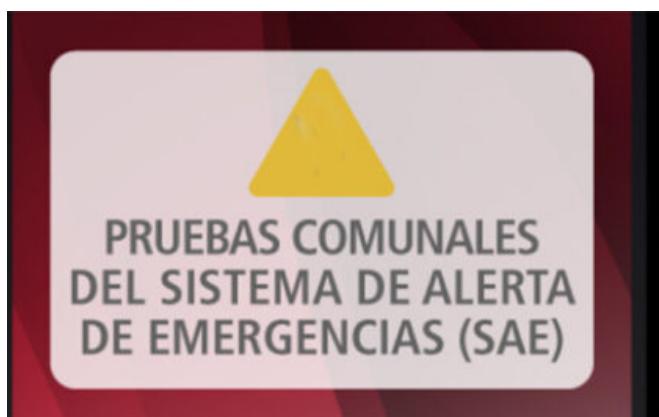
La Tabla es la que sigue

Tabla

- Saludos de la nueva directiva.
- Entrega de libros de la organización.
- Propuestas de nuevas ideas los socios.

Lugar de encuentro será el auditorio del Hospital del Carmen ubicado al costado del casino. La primera citación es a las 17:15 y la segunda a las 17.30 horas de este jueves 26 de enero del 2023.

ESTE JUEVES A LAS 11 HORAS SONARA ALARMA DE EMERGENCIA TELEFONICA



No es una prueba nueva, ya se ha hecho en varias regiones, pero esta vez se realizará a nivel de comuna de Maipú, con el fin de recibir una alerta vía telefónica de parte del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED), entidad

que remplazó a la ONEMI. Esto se realiza para sincronizar los teléfonos por donde se enviarán instrucciones ante un eventual desastre y las medidas a tomar.

Una prueba denominada #SAE (Sistema de Alerta de Emergencia) que se realiza vía celular, hoy masificados a nivel nacional

lo que permitirá que cada ciudadano sea informado directamente. Este sistema permite a la SENAPRED avisar cuando ocurren emergencias, siniestros o problemas causados por la naturaleza como tsunami, erupciones volcánicas, aluviones, incendios forestales u otras emergencias de alto impacto como terremotos.

Será interesante porque se sabrá si el mensaje aparece en todos los celulares de manera de alertar y en caso de no sean simulacros, entregar las instrucciones para hacer menos dramático el momento.

Nada se indica si estarán en estado de alerta Bomberos, Carabineros, PDI, Defensa Civil y Fuerzas Armadas para programar que viene después. Cabe hacer notar que hace ya varios años sonaron las alarmas en Maipú, pero en una prueba que estaban realizando en la Antártica, tema que alarmó a la población por una alerta de emergencia de un Tsunami, con la instrucción de trasladarse a los lugares altos, totalmente fuera de la realidad, entregándose posteriormente las disculpas correspondientes.

La alarma sonará a las 11.00 horas del jueves 19 de enero, recomendándose a estar alerta, pero sin temor. La observación es que también afectará a parte de las comunas limítrofes de Maipú.

Maipú será la primera comuna del Gran Santiago donde se realizará esta prueba, que luego continuará en otras comunas.

Cámara despacha a ley reforma

de nuevo proceso constituyente



Enero 11, 2023. La elección de los 50 integrantes del Consejo Constitucional se realizará el próximo 7 de mayo de 2023. En tanto, el plebiscito para aprobar o rechazar la nueva propuesta

constitucional, se llevará a cabo el 17 de diciembre de 2023. Por 109 votos a favor, 37 en contra y 2 abstenciones, la Sala de la Cámara aprobó en general la reforma constitucional con el objeto de establecer un procedimiento para la elaboración y aprobación de una nueva Constitución Política de la República.

Posteriormente, se respaldaron con más de 110 votos a favor, otras seis normas cuya votación separada fue solicitada.

Con esta aprobación, la reforma será comunicada al Presidente de la República para su promulgación.

Consejo Constitucional

El Consejo Constitucional tendrá por único objeto discutir y aprobar una propuesta de texto de nueva Constitución.

Este órgano será integrado con paridad. Para ello, la lista de un partido político o pactos electorales deberán señalar el orden de precedencia que tendrán los candidatos en cada circunscripción senatorial, comenzando por una mujer y alternándose, sucesivamente, éstas con hombres.

Una vez obtenidos los resultados de la elección, se determinará la cantidad de hombres o mujeres que deban aumentar o disminuir, para obtener dicha paridad.

Los resultados se ordenarán, a partir de las listas o pactos, de menor a mayor de acuerdo al total de votos a nivel nacional. Luego, las circunscripciones, también de menor a mayor.

Finalmente, se definirá que el candidato más votado del sexo subrepresentado de la lista o pacto electoral menos votada a nivel nacional en la circunscripción senatorial en que dicha lista o pacto electoral haya obtenido la menor votación, reemplazará al candidato menos votado del sexo sobre representado que habría resultado electo.

Escaños pueblos originarios

El Consejo podrá estar integrado, además, por uno o más miembros de los pueblos originarios reconocidos en la ley 19.253, que establece normas sobre protección, fomento y desarrollo de los indígenas. El número de escaños se obtendrá de sumar el total de votos válidamente emitidos en la circunscripción nacional indígena. Si dicha suma representa un porcentaje igual o superior al 1,5% respecto del total de votos del resto del padrón nacional, se elegirá un escaño.

Si es superior al 3,5% serán dos cargos. Además, por cada dos puntos adicionales sobre el 3,5% se asignará un escaño adicional.

Comisión Expertas

La Cámara de Diputados y el Senado elegirán, doce cada uno, a los 24 miembros de la Comisión Expertas. Esta comisión deberá proponer al Consejo Constitucional un anteproyecto de propuesta de nueva Constitución, y realizar las demás funciones que esta reforma le fija. Su integración también será paritaria.

Para ser electo integrante de esta comisión, se requiere ser ciudadano con derecho a sufragio. Además, los candidatos y candidatas deberán contar con un título universitario o grado académico de, a lo menos, ocho semestres de duración y deberán acreditar una experiencia profesional, técnica y/o académica no inferior a diez años, sea en el sector público o privado.

Comité Técnico de Admisibilidad

La reforma también establece la creación de un órgano compuesto por 14 personas, que estará encargado de resolver los requerimientos que se interpongan contra aquellas propuestas de normas aprobadas por la Comisión o por el plenario del Consejo Constitucional, o por la Comisión Experta, que contravengan lo dispuesto en el artículo 154. Su integración será paritaria.

Para ser miembro del Comité Técnico de Admisibilidad, se requerirá ser ciudadano con derecho a sufragio, tener el título de abogado, con al menos 12 años de experiencia en el sector público o privado y acreditar una destacada trayectoria judicial, profesional y/o académica. Los integrantes de este Comité Técnico serán propuestos, en una sola nómina, por la Cámara de Diputados, la que deberá ser aprobada por los cuatro séptimos de sus miembros en ejercicio. Dicha nómina, posteriormente, deberá ser ratificada por el Senado, por el mismo quórum.

Cronograma del proceso

La reforma establece la elección de 50 miembros para el Consejo Constitucional el 7 de mayo de 2023. Estos serán electos siguiendo las normas de la elección de los integrantes del Senado.

Asimismo, se fijó el inicio del trabajo de la Comisión Experta y del Comité Técnico de Admisibilidad, el 6 de marzo de 2023.

La reforma también estableció la celebración de un plebiscito de salida para aprobar o rechazar la nueva propuesta constitucional, el 17 de diciembre de 2023. En dicho plebiscito el electorado dispondrá de una cédula que contendrá la siguiente pregunta, “¿Está usted a favor o en contra del texto de Nueva Constitución?”.

Bases institucionales

La reforma aprobada dejó establecido que la propuesta de nueva Constitución que se someta a plebiscito deberá contener, entre otras, las siguientes bases institucionales y fundamentales:

Chile es una República democrática, cuya soberanía reside en el pueblo. El Estado de Chile es unitario y descentralizado.

La soberanía tiene como límite la dignidad de la persona humana y los derechos humanos reconocidos en los tratados internacionales ratificados por el Estado de Chile y que se encuentren vigentes. La Constitución consagrará que el terrorismo, en cualquiera de sus formas, es por esencia contrario a los derechos humanos.

La Constitución reconoce a los pueblos indígenas como parte de la nación chilena, que es una e indivisible.

Chile es un Estado social y democrático de derecho, cuya finalidad es promover el bien común.

Los emblemas nacionales de Chile son la bandera, el escudo y el himno nacional.

Chile tiene tres poderes separados e independientes entre sí: Poder Ejecutivo, Poder Judicial y Poder Legislativo bicameral.

Chile protege y garantiza derechos y libertades fundamentales como el derecho a la vida, la igualdad ante la ley, el derecho de propiedad en sus diversas manifestaciones, la libertad de conciencia y de culto, el interés superior de los niños, niñas

y adolescentes, la libertad de enseñanza y el derecho-deber preferente de las familias de escoger la educación de sus hijos, entre otros.

STH BUSCA ESTAR EN MESA DE TRABAJO CON EL GOBIERNO



gremial nacional para estar en la mesa de discusiones sobre el destino de la contratación de trabajadores a honorarios, cambio eventualmente suspendida por seis meses.



El pasado martes 10 de enero, la directiva de STH, que es parte de la Federación Nacional de Sindicatos a Honorarios, presentó un escrito al Presidente Boric en el cual solicitan se considere a la

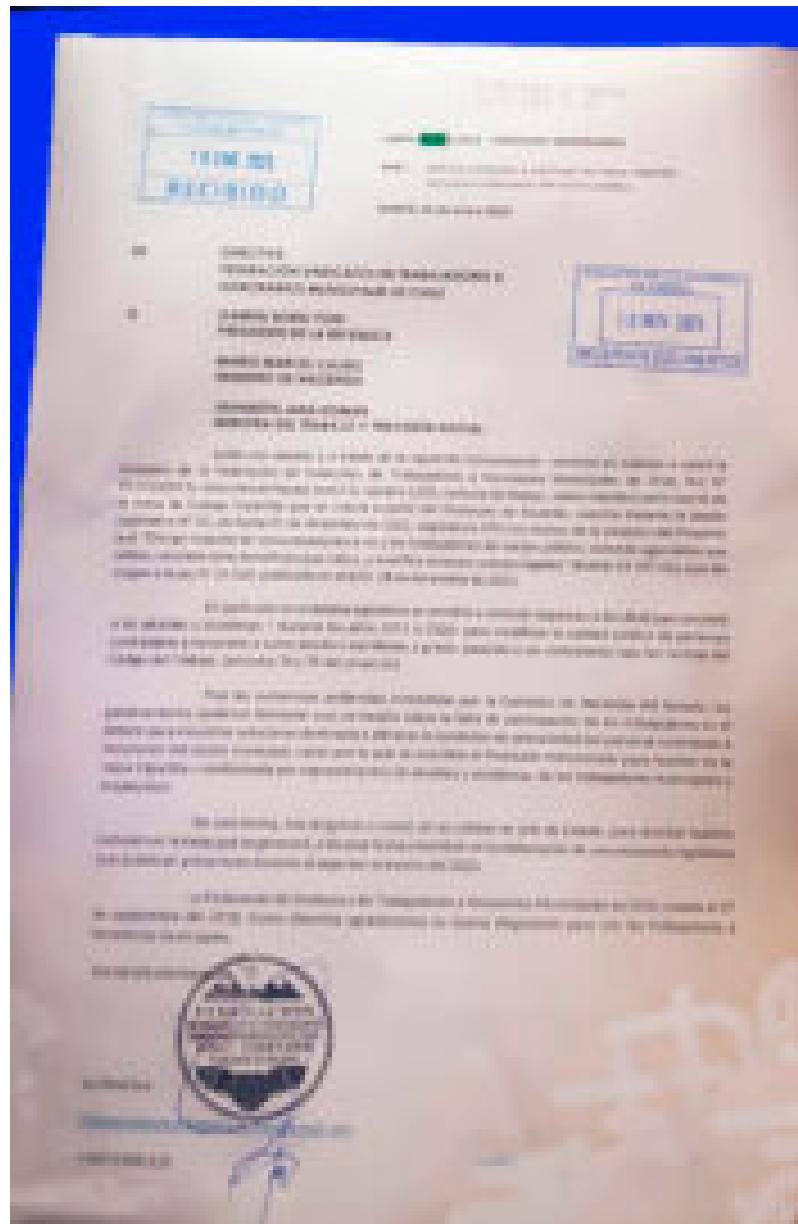
Sin duda que el Sindicato de Trabajadores a Honorarios (STH) de la Municipalidad de Maipú ha desplegado un intenso trabajo en los últimos dos meses y al parecer este debe continuar

durante el mes de enero. Lograda la postergación de establecer un nuevo contrato, esta vez por el Código del Trabajo, con las ventajas de un trabajador normal, pero queda fuera una muy importante conquista laboral: el reconocimiento de los años de servicio y las condiciones del nuevo contrato.

Para establecer esas nuevas condiciones del traspaso laboral de trabajadores a honorarios a Código del Trabajo, el Sindicato gestionó en el Senado para que se postergará este nuevo contrato que comenzaba a regir el 1º de enero de 2023, hasta que no se aclaren los temas que como trabajadores deben tener, como el reconocimiento de los años de servicio y las condiciones del nuevo contrato, tomando en cuenta la experiencia que ya tienen y si se cambian las obligaciones. Las gestiones afortunadamente para sus pretensiones fueron escuchadas, pero tras un intenso lobby con senadores de las más diversas tiendas políticas, lo cual dejó para la discusión en seis meses más de cuatro artículos que estaban insertos en la ley de Presupuesto de la Nación, que iniciaba una nueva regulación en temas laborales respecto a restringir a un mínimo porcentaje los trabajadores a honorarios invocando las funciones que desarrolla; sin despido, pero contratando por el Código del Trabajo a gusto del empleador, que para todos los efectos es el fisco principalmente (Municipalidades y el Estado), pero perdiendo en este nuevo trato los años de servicio. El tema es complejo para los trabajadores que llevan años, ya que en un año más podrían ser despedidos y sin indemnización.

La carta entregada en el Palacio de la Moneda dirigida al Presidente Gabriel Boric solicita que los trabajadores a honorarios sean consideradas en las mesas de Trabajo establecidas en el acuerdo del Senado para definir el traspaso de trabajadores a Honorarios a Código del Trabajo con el menos menoscabo posible a los trabajadores. Este sería a través de la Federación de Sindicatos de Trabajadores a Honorarios.

Hacer notar que el eventual acuerdo debe estar listo en los primeros cuatro meses del año y considerando el feriado legal (vacaciones) del Senado en el mes de febrero, este queda reducido a tres meses de discusión en mesa tripartita, para luego, si se cumple lo pactado, iniciar discusiones en el Congreso y estar lista en el mes de julio.



[carta el presidente boris-pdf](#)

HECTOR SILVA PRESIDE EL CONSEJO SALUD DEL HEC



No es la primera victoria de seguidores de Vittori en el ámbito social, que por supuesto no desea se vincule al nombre del ex alcalde, porque asegura Silva trabajaran por toda la comunidad en el Consejo de salud del Hospital El Carmen (HEC),

por toda la gente tal cual lo hizo Vittori cuando fue alcalde asegura su nuevo presidente. Puertas abiertas y tratar de dar solución a problemas de la comunidad en los cuales pueda influir, es parte de lo que piensa su nuevo presidente, el "Highlander" Héctor Silva, quien dejó definitivamente la presidencia de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Nº 4.

Era una meta difícil de lograr, ya lo habían intentado en otras elecciones, derrotar a la fuerza cercana a la coalición "Apruebo Dignidad", que se presentaba con 5 candidatos "cercaos a la coalición" para tener los tres cargos nuevamente. Esta vez aportaron a la división y les resultó la estrategia, logrando el primer lugar que da derecho a la presidencia.

La actual directiva que preside Héctor Silva, hoy saliente viene de enfrentar la pandemia que se resiste a alejarse, esta complejo para el cual a nueva directiva tendrá que estar preparado por cualquier contingencia y atender la conexión entre las necesidades de la comunidad y los beneficios que se puede obtener del principal centro de Salud de Maipú, el hospital El Carmen.

RESULTADOS DE LA ELECCION DEL CONSEJO DE SALUD DEL HOSPITRA EL CARMEN

- 1.- José Barzan Hernández: 1 votos
- 2.- Víctor Moreno Ponce: 16 votos
- 3.- Luis Vallejos Muñoz: 2 votos
- 4.- Héctor Enrique López A.: 9 votos
- 5.- Héctor Silva Silva: 26 votos
- 6.- Robert Espinoza L. : 23 votos

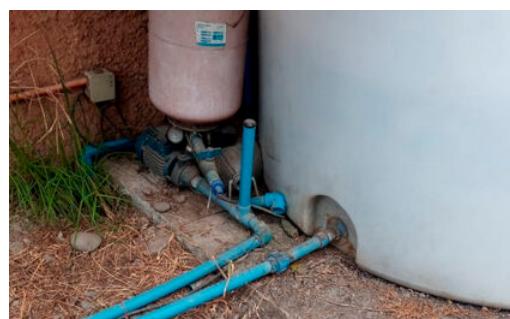
UNA VEZ CONSTITUIDA LA DIRECTIVA QUEDO COMO SIGUE:

Presidente: Héctor Silva S.

Secretario: Robert Espinoza L.

Tesorero: Víctor Moreno P.

RECICLAJE DE AGUAS GRISES EN ECOBARRIOS



Ecobarrios-Maipú cumple otro hito en su camino de la búsqueda incansable de equilibrio entre el desarrollo y crecer sostenidamente respetando la naturaleza, hoy puede dar a conocer el proyecto en marcha de reciclaje de aguas grises.

Este año Ecobarrios comenzó con nuevas iniciativas que suma al

constante visita de grupos que vienen generalmente de otras comunas a verificar en terreno si es verdad lo que dan a conocer quienes han concurrido al lugar, además de lo que se escribe y comenta en medios de comunicación.

Las plantas del vergel son regadas con aguas grises tratadas, que provienen de lavaplatos y lavamanos que están al interior de la sede de la junta de vecinos Cuatro Álamos. Ricardo Acuña, presidente de Ecobarrio señala que aún hay capacidad para reciclar las aguas grises y es factible acopar nuevas conexiones de aguas grises, no descartando el colegio cercano, pero hay que hacer inversión en el tendido de la red que transporta el agua.



Discutimos mucho como salvar el planeta, pero nosotros predicamos y practicamos, porque es bonito hacer grandes discursos, es agradable escuchar grandilocuentes alocuciones como salvar el planeta, pero en el momento de los “quiuvos”, a pesar detentar poder, se olvidan de sus discursos y nunca hay tiempo para ejecutar obras.

¿Cuánto costo el proyecto?, la cantidad de agua a reciclar por hora y si el proyecto se inicio con Vittori y se concluyó en tiempo de Cathy Barriga es algo que pronto sabremos, pero lo interesante es que hay un proyecto que ya se está ejecutando para “salvar el planeta”.